



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Ana María ZURITA EXPÓSITO, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, Don Andrés LORITE LORITE, Diputado por Córdoba, y D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Desde su aprobación, en febrero de 2012, en la Ley de Contratos del Transporte Terrestre de Mercancías, se detectan ciertas deficiencias en la aplicación de las siguientes materias: plazos de pago, aplicación de la cláusula de revisión del precio de combustible, reducción del tiempo previsto para paralización, pago efectivo por parte de los cargadores y operaciones de carga y descarga. En esto último, en el transporte de carga completa, la carga y descarga se realiza por el conductor del vehículo, teniendo consecuencias económicas y de capacidad de los conductores.

- ¿Tiene previsto el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, modificar la referida Ley de Contratos de Transporte Terrestre de Mercancías para adaptar sus determinaciones a las justas reivindicaciones de los transportistas?

Madrid, 21 de julio de 2020

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:  
LOS DIPUTADOS: